

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2022/1389 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Edicto

Don Adrián Sánchez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vilches (Jaén).

Hace saber:

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

“Por Resolución de Alcaldía nº 2022-0289 de fecha 31 de marzo de 2022, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña María Dolores Ruiz Sánchez, de la competencia para la celebración del matrimonio civil, entre don Iván Ruiz Sánchez y doña Viviana de los Ángeles Carreño Rodríguez, que se celebrará el día 15 de abril de 2022, a las 12:30 horas”.

Vilches, 5 de abril de 2022.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.